ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	**BPIN:** Código Secop II:	**2024054000005** 202400000006730	CONTRATO No. 20250139PSSG	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.7716018

OBJETO:	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS CAMIONETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL EN CALIDAD DE COMODATO Y LAS MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTA LOCALIDAD.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NIT.	890981995-0
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	NÉSTOR FABIÁN LÓPEZ TABARES.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	15.355.164
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 39.858.000).**
PLAZO:	NUEVE MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto; lo que suceda primero, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	01 de abril del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre del 2025.
SUPERVISOR __x__	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA** / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Mediante la suscripción del presente documento, el primero (01) de abril del 2025, **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.323.689 de San Pedro, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, quien para efectos del presente acto se denominara EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE – SUPERVISOR y de otra parte el señor **NÉSTOR FABIÁN LÓPEZ TABARES,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.355.164, quien en adelante se denominara, CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato N° 20250139PSSG, suscrito el veintinueve (29) de abril del 2025; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Contratante

Nestor F. López

NÉSTOR FABIÁN LÓPEZ TABARES
Contratista

Elaboró: Olga María Álvarez Pavas / Técnico Administrativo.
Revisó: Diego Esteban Patiño García / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos